



**Legislatura N° 372**  
**Sesión 14ª, ordinaria**  
**Martes 10 de septiembre de 2024**

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Oficio n°1361 del Ministerio del Deporte, quien en respuesta a oficio N°20 de esta Comisión informa sobre facultades fiscalizadoras y sancionatorias del Ministerio del Deporte sobre organizaciones deportivas.

Respuesta Oficio N°: [20/117/2024](#)

**2.-** Nota de la Biblioteca del Congreso Nacional mediante la cual remite informes elaborados por profesionales de Asesoría Técnica Parlamentaria titulados " Institución para la prevención denuncia y sanción de la violencia en el deporte: caso de la Unión Europea, Francia, Canadá, Argentina y Perú." y " - Sanción por la no comparecencia ante las comisiones investigadoras parlamentarias: legislación nacional y extranjera" , en respuesta al Oficio N°027-2024 de la Comisión Especial Investigadora C 52 Agresiones Sexuales en el Deporte.

Respuesta Oficio N°: [27/117/2024](#)

**3.-** Oficio 2454 del Director del Instituto Nacional del Deporte, quien, en respuesta a uno de esta Comisión, informa sobre las charlas que el Instituto ha realizado a las organizaciones deportivas en el marco de la entrada en vigencia e implementación del decreto supremo N° 22, de 2020, del Ministerio del Deporte.

**4.-** Oficio 2455 del Director del Instituto Nacional del Deporte, quien en respuesta a una solicitud de esta Comisión, remite se remite información disponible en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas que lleva este Servicio, el cual mantiene una base de datos de los responsables institucionales electos de cada organización, incluyendo canales de contacto y período de vigencia.

**5.-** Oficio 873 del Ministerio Público, quien remite Remite observaciones de la Fiscalía de Chile sobre la aplicación del Decreto 22, de 2020, del

Ministerio del Deporte, en el contexto de las investigaciones penales seguidas por la Fiscalía Nacional.

[6](#).- Oficio del IND, mediante el cual informa sobre el oficio 26 de sta Comisión Investigadora

Respuesta Oficio N°: [26/117/2024](#)

[7](#).- Documentos en respuesta al oficio 28 de esta Comisión denominados:

Protocolo general para la prevención del abuso, sexual, acoso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportiva nacional

Marco regulatorio nacional del abuso sexual, acoso sexual y otras conductas en el deporte.

Respuesta Oficio N°: [27/117/2024](#), [28/117/2024](#)

---